

Nro. ESCRITURA: 20181101004P00372

**ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVIESTUDIOS
CIA. LTDA.**

OTORGA: **SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.**

Cuantía: INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, ante mí doctor Camilo Borrero Espinosa, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LOJA, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor Ingeniero CÉSAR AUGUSTO OJEDA CEVALLOS, en su calidad de Gerente General de la Compañía **SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se acompaña; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, ingeniero informático, domiciliado en la calle Alamor y Eduardo Kigman de esta ciudad de Loja, con teléfono cero nueve nueve siete uno siete seis nueve seis dos, y correo electrónico cojeda@sistemas.com.ec, capaz según derecho, hábil para contratar contraer obligaciones, a quien de conocer doy



Nº TRAMITE: 18723-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 31519
28/03/19 11

fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** **Compareciente:** A la Celebración de la presente escritura comparece el señor Ingeniero CÉSAR AUGUSTO OJEDA CEVALLOS, en su calidad de Gerente General de la Compañía **SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.**, celebrada el día jueves catorce de marzo del

dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, según consta del acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar una AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha catorce de marzo del dos mil diecinueve, y del presente instrumento.-

SEGUNDO.- Antecedentes: a) La compañía SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Loja, con un capital de dos millones de sucres, mediante escritura pública del dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Pablo Estuardo Puertas Coello, Notario Sexto del cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, mediante partida número cuatrocientos doce (412), el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, conjuntamente con la resolución aprobatoria número noventa y cuatro guion tres guion dos guion uno guion doscientos setenta y cinco de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; b) Mediante escritura celebrada el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Camilo Borrero



Espinosa, Notario Cuarto del cantón Loja, se aumenta el capital en la cifra de treinta y un millones de sucres, con lo que el capital social de la compañía alcanza la cifra de treinta y tres millones de sucres y se reforma el objeto social de la compañía en los términos que consta en este instrumento; esta escritura se encuentra aprobada por la intendencia de compañías de Cuenca mediante resolución número noventa y seis guion tres guion dos guion uno, guion cero cero seis, de fecha diez de enero de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número treinta y seis y anotada en el repertorio con el número trescientos ochenta y cuatro; **c)** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja, el doce de abril del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida número doscientos cuarenta y seis de fecha diez de mayo de dos mil, los esposos Ángel Vicente Ojeda Herrera y Mercedes Zenelia Cevallos Soto y los esposos Arquitecto James David Regalado Jaramillo y María Luisa Ojeda Cevallos ceden a favor del señor César Augusto Ojeda Cevallos todas las participaciones que poseen en la compañía Centro Educativo y Estudios SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.; **d)** Mediante

escritura pública celebrada el treinta de octubre de dos mil dos ante el Notario Cuarto del cantón Loja se efectúa la elevación del valor nominal de las participaciones la conversión a dólares de los Estados Unidos de América del capital social, la ampliación del objeto social y la reforma de estatutos de la compañía; esta escritura se encuentra aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número cero tres guion C guion DIC guion cero ciento seis del trece de febrero de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número ciento siete y anotada en el repertorio con el número quinientos sesenta y dos con fecha once de marzo de dos mil tres; e) Mediante escritura pública celebrada el dos de agosto de dos mil cuatro ante el Notario Cuarto del cantón Loja se amplía y se reforma el objeto social, se cambia el nombre del Centro de Educación y Estudios SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., a SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., y se reforma el estatuto de la compañía; esta escritura se encuentra aprobada por la Superintendencia de Compañías de Loja mediante resolución número cero cuatro punto DSCL punto ciento treinta y tres del primero de septiembre de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil



bajo la partida número seiscientos uno, y anotado en el repertorio número dos mil cuatrocientos ochenta y tres, con fecha catorce de octubre de dos mil cuatro; **f)** Mediante escritura pública celebrada el doce de enero de dos mil cinco ante el Notario Cuarto del cantón Loja se realiza la reforma del estatuto y establecimiento de sucursal de la compañía de responsabilidad limitada SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., esta escritura se encuentra aprobada por la Superintendencia de Compañías de Loja mediante resolución número cero cuatro punto DSCL punto cero quince del diez de febrero de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número ciento veinte y nueve y anotada en el repertorio número quinientos ochenta y siete con fecha once de marzo del dos mil cinco; **g)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Loja, con fecha cuatro de enero de dos mil ocho el señor César Augusto Ojeda Cevallos cede a favor del señor Luis Steve Mora Espinosa ciento noventa y ocho participaciones de un dólar cada una; esta escritura se encuentra debidamente inscrita en la Intendencia de Compañías y marginada en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha trece de febrero de dos mil ocho; **h)** Mediante

escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Loja, con fecha cuatro de enero de dos mil ocho el señor César Augusto Ojeda Cevallos cede a favor del señor Patricio Fabián Jiménez Sotomayor sesenta y seis participaciones de un dólar cada una; esta escritura se encuentra debidamente inscrita en la Intendencia de Compañías y marginada en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha trece de febrero de dos mil ocho; i) La Superintendencia de Compañías mediante resolución número A. M guion cero ocho cero uno uno del quince de enero de dos mil ocho declaró la disolución y liquidación de la compañía. No se ha procedido a la liquidación de la compañía ni se encuentra cancelada la inscripción de la compañía en el Registro mercantil. No se encuentra inscrito el nombramiento de liquidación; j) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del cantón Loja, con fecha siete de marzo de dos mil ocho, se realiza la reactivación de la compañía, se reforma el objeto social y reforma el estatuto; esta escritura se encuentra debidamente inscrita en la Intendencia de Compañías y marginada en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida doscientos setenta y uno (271),



anotada en el repertorio con el número mil ciento diez (1110), con fecha veintitrés de abril de dos mil ocho, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha dieciocho de abril de dos mil ocho; **k)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja, con fecha doce de abril del dos mil dieciocho, se realiza la Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número ciento veinte y cinco (125), y anotada en el repertorio con el número mil trescientos noventa (1390) de fecha dieciocho de abril del año dos mil dieciocho; **l)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja, con fecha veinticinco de junio del dos mil dieciocho, se realiza la Aclaratoria de un Acto Societario de la Compañía SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.; escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida número doscientos seis (206), y anotada en el repertorio con el número dos mil cuatrocientos diecinueve (2419) de fecha dos de julio del año dos mil dieciocho; **m)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión celebrada el

día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, resolvió: Autorizar la Ampliación del Objeto Social y la consecuente Reforma de los Estatutos de la compañía.- **TERCERA.- Reforma del Objeto Social:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor Ingeniero César Augusto Ojeda Cevallos, en calidad de Gerente General de la Compañía SERVIESTUDIOS CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida en antecedentes declara: **Uno.-** El objeto social actual de la compañía establece.- "Artículo Tercero.- Objeto Social.- La compañía tiene como objeto social principal, intervenir, mediante el comercio electrónico, en los procesos de producción, compra, provisión, venta, comercialización, entrega y distribución de bienes y servicios a través de internet, **y para cumplir con el objeto principal podrá:** realizar la producción, la distribución, registro, venta y alquiler de software y sistemas informáticos para la gestión contable, administrativa, gestión y/o comercio electrónico; la prestación de servicios informáticos para el teleproceso de transacciones y datos a través de internet incluido su almacenamiento; la prestación de



servicios informáticos en general; La comercialización y/o distribución en todas sus etapas desde la compra, venta, provisión hasta la entrega y/o despacho de productos y servicios como: alimentos procesados y alimentos no procesados, de decoración, tecnológicos, telecomunicaciones, muebles y enseres, deportivos, artesanales, vestimenta, educación, productos publicitarios y promocionales, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, dulces y confitería, flores, escolares, para el hogar, regalos, software y servicios informáticos mediante el comercio electrónico que se realiza a través de internet; la prestación de servicios por gestión administrativa por concepto de: reservación, pago, cobro y/o venta de productos y servicios de terceros, es decir productos que no hayan sido comprados por la compañía (SERVIESTUDIOS COMPAÑÍA LIMITADA) y para la comercialización por internet los terceros o dueños de estos productos y servicios hacen uso de todos nuestros servicios instalados para poder vender sus productos y servicios a sus clientes mediante el comercio electrónico; La prestación de servicios de publicidad a través de internet en diferentes redes o plataformas

tecnológicas; La prestación y comercialización de servicios de turismo y de agencia de viajes mediante el comercio electrónico a través de internet; la prestación de servicios de gestión contable y de contabilidad haciendo uso de los sistemas informáticos o software propio creado y que funcionan a través de internet; y, para el cumplimiento de su objeto social y el financiamiento de sus actividades, la compañía podrá participar como socia o accionista en otras compañías; puede asociarse, realizar convenios y contratos con personas naturales y otras entidades afines, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y, relacionados con el objeto social principal".- **DOS.-** Como consecuencia de la Ampliación del Objeto Social se reforma el ARTÍCULO TERCERO del estatuto de la compañía, el que dirá: **"ARTÍCULO TERCERO.- Objeto Social.-** La compañía tiene como objeto social principal, intervenir, mediante el comercio electrónico, en los procesos de producción, compra, provisión, venta, comercialización, entrega y distribución de bienes y servicios a través de internet, **y para cumplir con el**



objeto principal podrá: Realizar la comercialización y/o distribución en todas sus etapas desde la compra, venta, provisión hasta la entrega y/o despacho de productos y servicios como: arte, artesanales, ropa, deportes y entretenimiento, textiles y accesorios, vestimenta en general, juguetes y hobbies, productos y suministros escolares, alimentos procesados y alimentos no procesados, productos de decoración, equipos y suministros tecnológicos, equipos y suministros de computación, electrodomésticos, equipos y suministros de telecomunicaciones, muebles y enseres, equipo y herramientas agrícola, productos e insumos agrícolas, plantas y fertilizantes, maquinaria industrial piezas y herramientas, indumentaria, productos para jardinería, productos para la construcción, herramientas y equipos para la construcción, acabados para la construcción, materiales de construcción, productos publicitarios y promocionales, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, dulces y confitería, flores, libros, revistas, productos y suministros para el hogar, equipos y suministros para la industria, embalajes y envases, regalos, suministros de oficina, servicios informáticos, educación, productos

cabe

de belleza, suplementos alimenticios, equipos eléctricos y accesorios, salud e higiene, accesorios de vehículos, software y suministros de limpieza, mediante el comercio electrónico que se realiza a través de internet; realizar el desarrollo, la producción, la distribución, registro, venta y alquiler de software y sistemas informáticos para la gestión contable, administrativa, de gestión de negocios y/o comercio electrónico; la prestación de servicios informáticos para el teleproceso de transacciones y datos a través de internet incluido su almacenamiento; la prestación de servicios informáticos en general; la prestación de servicios por gestión administrativa por concepto de: reservación, pago, cobro y/o venta de productos y servicios de terceros, es decir productos que no hayan sido comprados por la compañía (SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.) y para la comercialización por internet los terceros o dueños de estos productos y servicios hacen uso de todos nuestros servicios instalados para poder vender sus productos y servicios a sus clientes mediante el comercio electrónico; La prestación de servicios como comisionista por el pago, cobro y/o venta de productos



servicios de terceros que hacen uso de todos nuestros servicios instalados para poder vender sus productos y servicios a sus clientes mediante el comercio electrónico; La prestación de servicios de publicidad a través de internet en diferentes redes o plataformas tecnológicas; La prestación y comercialización de servicios de turismo y de agencia de viajes mediante el comercio electrónico a través de internet; la prestación de servicios de gestión contable y de contabilidad haciendo uso de los sistemas informáticos o software propio creado y que funcionan a través de internet; y, Para el cumplimiento de su objeto social y el financiamiento de sus actividades, la compañía podrá participar como socia o accionista en otras compañías; puede asociarse, realizar convenios y contratos con personas naturales y otras entidades afines, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y, relacionados con el objeto social principal".- **CUARTA: Documentos habilitantes:** Se agrega a la presente escritura pública como documentos habilitantes los siguientes: **Uno.-** Nombramiento del Gerente General; **Dos.-** Acta

NOTARÍA 4

Loja

cabe

de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil diecinueve.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Atentamente. **X-X-X-X-X-X-X** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Daniel Ríos González - ABOGADO - con matrícula profesional número once guion dos mil diez guion ciento cincuenta y cuatro C.J.F.A. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

Ing. CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ
 c.c. 110266302

SE OTORGO ANTE MÍ
 EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA COPIA EL MISMO DÍA
 DE SU CELEBRACION

Camilo Borrero Espinosa
 NOTARIO CUARTO
 CANTÓN LOJA



Dr. Camilo Borrero Espinosa
 NOTARIO CUARTO
 CANTÓN LOJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102663075

Nombres del ciudadano: OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAUTE MALDONADO DANIELA MARIVEL

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: OJEDA HERRERA ANGEL VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS SOTO ZENELIA

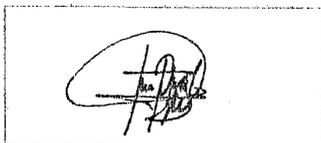
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 193-209-22552



193-209-22552

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102663075

Nombre: OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2019

Emisor: CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA - LOJA-LOJA-NT 4 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 193-209-22613



193-209-22613



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y SERVICIOS ECHE

IDENTIFICACION N. 110266307-5

CATEGORÍA: CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
 CALVAS: CARTAGANILLA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-12-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DANIELA MARIVEL PAUTE MALDONADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAGISTERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OJEDA HERRERA ANGELO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS SOTO ZENELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LOJA
 2017-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-11-22

024880122
 024880122

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 DE JUNIO DE 2018

014 JUNTA N.º
 014 - 175 N.º
 1102663075 CÉDULA N.º

OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES:
 PROVINCIA: LOJA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 CANTÓN: LOJA
 PARROQUIA: EL SAGRARIO
 ZONA: 6

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA N.º
 0018 - 250 N.º
 1102663075 CÉDULA N.º

OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES:
 PROVINCIA: LOJA
 CANTÓN: LOJA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: EL SAGRARIO
 ZONA:



Loja, 28 de Mayo del 2018

Ing.

César Augusto Ojeda Cevallos , Ecuatoriana, con Cedula de Identidad No. 1102663075, domiciliada en la Ciudad de Loja, Calles Av. Eduardo Kigman s/n y Alamor, Estado Civil Casado, teléfono No. 072571877

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios y la Compañía Serviestudios Cia. Ltda., en sesión de carácter universal realizada el día 28 de Mayo del dos mil dieciocho, tuvo el acierto de nombrar a usted, Gerente General de la Compañía para su periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes de Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía Serviestudios Cia. Ltda. celebrada el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Sexto del Cantón Loja, Doctor Pablo Puertas Coello, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número 412 del 28 de Septiembre de 1994.

Usted, se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente

Por Serviestudios Cia. Ltda.,



Jannette Alicia Regalado Piedra.
Presidente de la Compañía Serviestudios Cia. Ltda.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Serviestudios Cía. Ltda., que me confieren según el nombramiento precedente. Loja 28 de Mayo del dos mil dieciocho.



César Augusto Ojeda Cevallos
Gerente General de la Compañía Serviestudios Cía. Ltda.





TRÁMITE NÚMERO: 2466

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	325
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIESTUDIOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1102663075
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Nº

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVIESTUDIOS CIA. LTDA. CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL.-
CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Loja, el día jueves catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Segundo Cueva Celi N°93-212, de esta ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, se reúnen los siguientes socios de la Compañía SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.: los señores Ing. César Augusto Ojeda Cevallos, Luis Steve Mora Espinoza y Patricio Fabián Jiménez Sotomayor.- Preside la Junta la Presidenta de la Compañía señora Lic. Jannette Alicia Regalado Piedra y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General Ingeniero César Augusto Ojeda Cevallos.- Por secretaría se confirma la totalidad del 100% de participaciones y del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal. Se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y acuerdan tratar el siguiente orden del día: **1).**- Ampliación del Objeto Social y la consecuente Reforma de los Estatutos de la compañía.- La señora Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el punto a tratar; y, luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General de Socios con el Carácter de Universal **RESUELVE: UNO.**- Autorizar la Ampliación del Objeto Social y la consecuente Reforma de los Estatutos de la compañía.- **DOS.**- El objeto social actual de la compañía establece.- "Artículo Tercero.- Objeto Social.- "La compañía tiene como objeto social principal, intervenir, mediante el comercio electrónico, en los procesos de producción, compra, provisión, venta, comercialización, entrega y distribución de bienes y servicios a través de internet, **y para cumplir con el objeto principal podrá:** realizar la producción, la distribución, registro, venta y alquiler de software y sistemas informáticos para la gestión contable, administrativa, gestión y/o comercio electrónico; la prestación de servicios informáticos para el teleproceso de transacciones y datos a través de internet incluido su almacenamiento; la prestación de servicios informáticos en general; La comercialización y/o distribución en todas sus etapas desde la compra, venta, provisión hasta la entrega y/o despacho de productos y servicios como: alimentos procesados y alimentos no procesados, de decoración, tecnológicos, telecomunicaciones, muebles y enseres, deportivos, artesanales, vestimenta, educación, productos publicitarios y promocionales, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, dulces y confitería, flores, escolares, para el hogar, regalos, software y servicios informáticos mediante el comercio electrónico que se realiza a través de internet; la prestación de servicios por gestión administrativa por concepto de: reservación, pago, cobro y/o venta de productos y servicios de terceros, es decir productos que no hayan sido comprados por la compañía

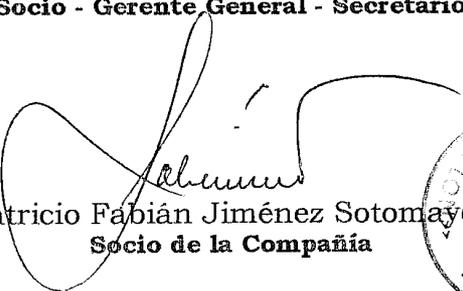
(SERVIESTUDIOS COMPAÑÍA LIMITADA) y para la comercialización por internet los terceros o dueños de estos productos y servicios hacen uso de todos nuestros servicios instalados para poder vender sus productos y servicios a sus clientes mediante el comercio electrónico; La prestación de servicios de publicidad a través de internet en diferentes redes o plataformas tecnológicas; La prestación y comercialización de servicios de turismo y de agencia de viajes mediante el comercio electrónico a través de internet; la prestación de servicios de gestión contable y de contabilidad haciendo uso de los sistemas informáticos o software propio creado y que funcionan a través de internet; y, Para el cumplimiento de su objeto social y el financiamiento de sus actividades, la compañía podrá participar como socia o accionista en otras compañías; puede asociarse, realizar convenios y contratos con personas naturales y otras entidades afines, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y, relacionados con el objeto social principal”.- **TRES.-** Como consecuencia de la Ampliación del Objeto Social se reforma el ARTÍCULO TERCERO del estatuto de la compañía, el que dirá: **“ARTÍCULO TERCERO.- Objeto Social.-** La compañía tiene como objeto social principal, intervenir, mediante el comercio electrónico, en los procesos de producción, compra, provisión, venta, comercialización, entrega y distribución de bienes y servicios a través de internet, **y para cumplir con el objeto principal podrá:** Realizar la comercialización y/o distribución en todas sus etapas desde la compra, venta, provisión hasta la entrega y/o despacho de productos y servicios como: arte, artesanales, ropa, deporte y entretenimiento, textiles y accesorios, vestimenta en general, juguetes y hobbies, productos y suministros escolares, alimentos procesados y alimentos no procesados, productos de decoración, equipos y suministros tecnológicos, equipos y suministros de computación, electrodomésticos, equipos y suministros de telecomunicaciones, muebles y enseres, equipo y herramientas agrícola, productos e insumos agrícolas, plantas y fertilizantes, maquinaria industrial piezas y herramientas, indumentaria, productos para jardinería, productos para la construcción, herramientas y equipos para la construcción, acabados para la construcción, materiales de construcción, productos publicitarios y promocionales, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, dulces y confitería, flores, libros, revistas, productos y suministros para el hogar, equipos y suministros para la industria, embalajes y envases, regalos, suministros de oficina, servicios informáticos, educación, productos de belleza, suplementos alimenticios, equipos eléctricos y accesorios, salud e higiene, accesorios de vehículos, software y suministros de limpieza, mediante el comercio electrónico que se realiza a través de internet; realizar el desarrollo, la producción, la distribución, registro, venta y alquiler de software y sistemas informáticos para la gestión contable, administrativa, de gestión de negocios

y/o comercio electrónico; la prestación de servicios informáticos para el teleproceso de transacciones y datos a través de internet incluido su almacenamiento; la prestación de servicios informáticos en general; la prestación de servicios por gestión administrativa por concepto de: reservación, pago, cobro y/o venta de productos y servicios de terceros, es decir productos que no hayan sido comprados por la compañía (SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.) y para la comercialización por internet los terceros o dueños de estos productos y servicios hacen uso de todos nuestros servicios instalados para poder vender sus productos y servicios a sus clientes mediante el comercio electrónico; La prestación de servicios como comisionista por el pago, cobro y/o venta de productos y servicios de terceros que hacen uso de todos nuestros servicios instalados para poder vender sus productos y servicios a sus clientes mediante el comercio electrónico; La prestación de servicios de publicidad a través de internet en diferentes redes o plataformas tecnológicas; La prestación y comercialización de servicios de turismo y de agencia de viajes mediante el comercio electrónico a través de internet; la prestación de servicios de gestión contable y de contabilidad haciendo uso de los sistemas informáticos o software propio creado y que funcionan a través de internet; y, Para el cumplimiento de su objeto social y el financiamiento de sus actividades, la compañía podrá participar como socia o accionista en otras compañías; puede asociarse, realizar convenios y contratos con personas naturales y otras entidades afines, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y, relacionados con el objeto social principal".- **CUATRO.**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autoriza al Gerente General de la compañía para que celebre la escritura pública de Reforma del Objeto Social y la consecuente Reforma de los Estatutos de la compañía.- Luego, por haberse resuelto el punto previsto, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta. - A las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta:


Lic. Jannette Alicia Regalado Piedra
Presidenta de la Compañía


Ing. César Augusto Ojeda Cevallos
Socio - Gerente General - Secretario


Luis Steve Mora Espinoza
Socio de la Compañía


Patricio Fabián Jiménez Sotomayor
Socio de la Compañía





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1190080257001
RAZON SOCIAL: SERVIESTUDIOS COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 004	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 11/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: ISYPLUS			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.
 ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS
 VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS EN GENERAL.
 PROCESAMIENTO DE DATOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Ciudadela: ZAMORA Calle: SEGUNDO CUEVA CELI Número: 04-82
 Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 072571877 Telefono Trabajo: 072578929 Celular: 0997176962 Email: cojeda@sistemas.com.es Email: contabilidad@isyplus.com

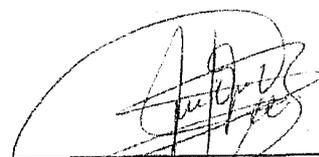
No. ESTABLECIMIENTO: 005	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 11/03/2005
NOMBRE COMERCIAL: ISYPLUS			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
 ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.
 SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET.
 PROCESAMIENTO DE DATOS.
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: JIPIJAPA Calle: AV DE LOS SHYRIS Número: 41-151 Intersección: ISLA FLOREANA Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO CENTRAL TECNICO Edificio: AXIOS Piso: 6 Oficina: 604 Telefono Trabajo: 022443818 Telefono Trabajo: 022247998 Email: gestion@sistemas.com.ec



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SPSG250916 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 08/08/2018 17:19:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1190080257001
RAZON SOCIAL: SERVIESTUDIOS COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: ISYPLUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO
CONTADOR: SOZORANGA SANCHEZ TATIANA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/09/1994	FEC. CONSTITUCION:	28/09/1994
FEC. INSCRIPCION:	15/11/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Ciudadela: ZAMORA Calle: SEGUNDO CUEVA CELI Número: 04-82 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 072571877 Telefono Trabajo: 072578929 Celular: 0997176962 Email: cojeda@sistemas.com.es Email: contabilidad@isyplus.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006
JURISDICCION: \ ZONA 7 \ LOJA

ABIERTOS:	3
CERRADOS:	3
FECHA: 08/08/2018	
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE	


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

TATIANA CUARTA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SPSG250916 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 08/08/2018 17:19:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1190080257001
RAZON SOCIAL: SERVIESTUDIOS COMPAÑIA LIMITADA

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: ISYPLUS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.
 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.
 PROCESAMIENTO O TABULACIÓN DE DATOS POR HORA O BAJO UN RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO.
 VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: 9NA OESTE Número: 01-01
 Intersección: AV SAN JORGE Referencia: FRENTE A LA PUERTA DE EMERGENCIA DE LA CLINICA KENNEDY Edificio: DELTA
 Oficina: 202 Telefono Trabajo: 042394838 Email: cojeda@sistemas.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 28/09/1994
NOMBRE COMERCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES **FEC. CIERRE:** 04/02/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.
 ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Barrio: CENTRAL Calle: ROCAFUERTE Número: SN Intersección:
 OLMEDO Y JUAN JOSE PEÑA Referencia: FRENTE A EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 2571877 Telefono Trabajo:
 2578929 Fax: 2578929


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SPSG250916 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 08/08/2018 17:19:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1190080257001
RAZON SOCIAL: SERVIESTUDIOS COMPAÑIA LIMITADA

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/01/1995
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/01/2000
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 23/01/1997
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/01/2000
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SPSG250916 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 08/08/2018 17:19:11



TRÁMITE NÚMERO: 1471

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	89
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102663075	OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /LOJA /25/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIESTUDIOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVIESTUDIOS CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JOSE F. 2-36 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





Factura: 001-002-000033671



20191101004P00372

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191101004P00372						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2019, (12:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OJEDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1102663075	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SERVIESTUDIOS COMPANIA LIMITADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA

